

LA SUBCOMISIÓN DE PRISIONES ACUERDA ELEVAR A LA COPA EL EXPEDIENTE DE RCT PARA TRABAJO SOCIAL

El 20 de abril se reunió, de forma extraordinaria, la Subcomisión Paritaria de Instituciones Penitenciarias para acordar elevar a la COPA **dos expedientes de asignación del complemento retributivo RCT para la especialidad de Trabajo Social** Penitenciario, diferenciando los puestos ocupados (558 puestos) o vacantes (122 puestos) a fecha de 20 de marzo de 2026.

La Administración nos ha informado que para la financiación de este nuevo complemento y teniendo en cuenta la situación de prórroga presupuestaria por tercera vez consecutiva, tiene que proceder a la amortización de 48 plazas de las RPTs, en su mayoría plazas no encuadradas, que entienden no necesarias.

Desde **CCOO** siempre hemos defendido el reconocimiento de este complemento al personal de Trabajo Social, pero también manifestamos que existen otras categorías profesionales cuyas condiciones laborales reúnen los requisitos para cobrar el complemento de responsabilidad o cualificación técnica. Prueba de ello es que la COPA está aprobando la asignación del complemento RCT al personal laboral de otros departamentos con categorías profesionales homólogas a las de IIPP, y que la administración se ha negado a valorar. **CCOO** seguirá defendiendo que se valoren las funciones de otros profesionales en el grupo de complementos creado.

Respecto a la financiación de este complemento, no podemos compartir que se financie amortizando plazas, destruyendo empleo público. Al final **es un gasto que financian los propios trabajadores y trabajadoras de Instituciones Penitenciarias**, a costa de renunciar a que se cubran los servicios en los centros más deficitarios, normalizando la sobrecarga de trabajo que se arrastra fruto de la falta de cobertura de algunas plazas en el concurso, en la promoción interna o en el acceso libre.

Como sabéis, desde **CCOO** llevamos tiempo defendiendo la negociación de las Relaciones de Puestos de Trabajo (RPTs) para adecuar el número de dotaciones y efectivos a las cargas reales de los centros penitenciarios y CIS, ya que existen muchas disfunciones y el IV CUAGE no permite el uso de adscripciones provisionales, comisiones de servicio para atender excesos de tareas por circunstancias temporales.

Por último, informaros que los dos expedientes se han elevado a Función Pública para su inclusión en la reunión mensual de la COPA, donde **CCOO** votará a favor de la asignación de este complemento para todo el personal de Trabajo Social.

En Madrid, a 4 de mayo de 2026.

Sección Estatal CCOO en IIPP

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid

Tfno. 91 5301556

<https://sae.fsc.ccoo.es/Prisiones>

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO_Prisiones

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

